



Resolución N° 2991/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN No.11/2024 INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS DE HIDRANTES MERCADO MUNICIPAL N° 1 ID DE INTENCIÓN No.455.

Cnel. Oviedo, 21 de noviembre del 2024.-

VISTO:

El procedimiento de CE No.11/2024, la oferta presentada, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de CE No.11/2024 ha realizado la verificación de la oferta conforme atribuciones de la Ley 7021/2022.
Que, del estudio de la oferta realizada por el Comité de Evaluación, resulta que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.
Que, conforme criterios establecido en el artículo 55 de la ley N° 7021/2022 “de Suministro y de contrataciones públicas” recomiendan adjudicar a la empresa Oxipar S.A. los trabajos requeridos.
Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por el artículo mencionado y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el procedimiento CE No.11/2024 Instalación de sistema de prevención contra incendios de hidrantes Mercado Municipal N° 1 ID de intención No.455 a la empresa Oxipar S.A. con Ruc 80018041-0 conforme planilla de oferta por el monto total de Gs. 199.714.000 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones, setecientos catorce mil)

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente, en vista de la urgencia de los trabajos.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENITEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal